

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VILA-REAL

AÑO 2014 MEMORIA

INDICE

1.- Presentación de la Memoria 2014

2.- Consejo de Participación Ciudadana de Vila-real

- 2.1 ¿Qué es el Consejo de Participación Ciudadana?
- 2.2 Reglamentación legal: Reglamento de Participación Ciudadana de Vila-real
- 2.3 Funcionamiento.
- 2.4 Composición del Consejo de Participación Ciudadana

3.- Sesiones del Consejo de Participación Ciudadana en el año 2014

- 3.1. Sesiones celebradas por el Pleno del Consejo
- 3.2. Grupos de trabajo y comisiones técnicas

4.- Propuestas y acuerdos del Consejo de Participación Ciudadana año 2014.

1.- Presentación de la Memoria 2014

El Consejo de Participación Ciudadana se ha consolidado en estos últimos cuatro años en nuestro municipio como instrumento de encuentro, intercambio y acercamiento que fomenta y consolida la participación democrática en el ámbito local y que permite ejercer a los ciudadanos de Vila-real el derecho que tienen a participar en la gestión de los asuntos públicos proclamado por la Constitución.

La sociedad actual tiende cada vez más a fomentar estas iniciativas que revitalizan las relaciones entre los poderes públicos y los ciudadanos y que facilitan y posibilitan el ejercicio de la verdadera democracia participativa y la buena convivencia.

El Consejo de Participación Ciudadana es un órgano de carácter consultivo, que analiza y coordina actuaciones que afectan al conjunto de la ciudad, analiza quejas y sugerencias, emite informes, promueve estudios y formula propuestas e iniciativas ciudadanas en materias del ámbito local.

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana se quiere dar la enhorabuena por el excelente trabajo que durante este año 2014 se ha realizado y transmitir el agradecimiento a todos sus miembros que han sido los auténticos protagonistas que han hecho posible la gran repercusión de este Consejo en la ciudad y a la vez animarles a seguir con el compromiso de continuar este importante proyecto, a la vanguardia en participación ciudadana y responsabilidad compartida.

2.- Consejo de Participación Ciudadana de Vila-real

2.1 ¿Qué es el Consejo de Participación Ciudadana?

Es el órgano de participación desde el que se analizan y coordinan las actuaciones que afectan al conjunto de la ciudad.

Tiene carácter consultivo, de constitución facultativa y su creación debe ser acordada por el Pleno del Ayuntamiento.

2.2. Reglamentación legal: Reglamento de Participación Ciudadana de Vila-real

El Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Vila-real constituye la base legal de regulación del Consejo de Participación Ciudadana.

Actualmente en vigor el aprobado por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2012 (BOP 56 de 9 de mayo de 2013).

2.3. Funcionamiento.

El Consejo de Participación Ciudadana celebra sesiones ordinarias una vez por trimestre y también sesiones extraordinarias.

Dispone de una normativa interna de funcionamiento acordada por el mismo Consejo de Participación Ciudadana y aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de fecha

Se podrán crear grupos de trabajo y comisiones técnicas que reúnan responsables de los servicios públicos de la ciudad tanto los que sean de competencia municipal como de otras administraciones.

2.4. Composición del Consejo de Participación Ciudadana

La composición del Consejo de Participación aprobada en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento el día 28 de noviembre de 2011:

Presidente

Alcalde presidente del Ayuntamiento de Vila-real

Vicepresidente

Concejal delegado de Participación Ciudadana y Barrios

Entidades que forman parte del Consejo de Participación Ciudadana

- Asociación Colectivo Unión de Integración al Minusválido (ACUDIM)
- Amigas del Patchwork de Vila-real
- Asamblea Local Cruz Roja

- Associación Vilarealense de Alcohólicos Rehabilitados (AVIAR)
- Asociación cultural Les Solades
- Asociación de pensionistas y jubilados La Murà
- Asociación Penya Tio Canya
- Asociación Aplec de la Plana
- Asociación de vecinos Avenida Europa
- Asociación de vecinos La Cenia
- Asociación de vecinos Cervantes
- Asociación de vecinos Hospital
- Asociación de vecinos Barrio del Pilar
- Asociación de vecinos El Progreso
- Asociación de vecinos San Fernando
- Asociación de vecinos Torremotxa
- Asociación de vecinos Sequia Mayor
- Asociación de vecinos Barrio de la Soledad
- Asociación de vecinos La Unión
- Asociación de vecinos Crist del Calvari
- Asociación de vecinos Botànic Calduch
- Federación de Asociaciones de Vecinos de Vila-real
- Agrupación Local del Departamento de Juventud de UGT
- Centre Excursionista de Vila-real
- Secretaria de Juventud de Comisiones Obreras
- Vila-real en bici
- Vila-real Oberta
- Asociación para cuidado de la calidad de vida
- Asociación la Convivencia
- Associació d'aturats de Vila-real (ADAVI)
- Asociación de padres adoptantes de Vila-real (APAVIL)
- Consejo Municipal Escolar
- Partido Popular
- Izquierda Unida
- Iniciativa por Vila-real
- Bloc Nacionalista Valencià
- PSPV-PSOE

Secretario

El de la corporación o funcionario en quien delegue.

Según establece la disposición adicional octava del vigente Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado por el Pleno el 27 de diciembre de 2012, BOP núm. 56 de 9 de mayo de 2013 este Consejo de Participación Ciudadana cesó sus funciones el 1 de diciembre de 2014 y se ha procedido a su renovación de acuerdo con la composición que establece el artículo 25 de dicho Reglamento.

3.- Sesiones del Consejo de Participación Ciudadana en el año 2014:

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana integrado por la totalidad de miembros del Consejo se ha reunido en sesiones ordinarias y extraordinarias durante el año anterior, realizando un total de cinco sesiones plenarias.

También han celebrado varias sesiones las Comisiones de trabajo creadas por el pleno del Consell para debate y estudio de asuntos concretos e integradas por representantes de las entidades ciudadanas que son miembros legales del Consell, según preferencias o disponibilidad por los temas o asuntos encomendados

3.1. Relación de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo:

- 27 de febrero de 2014: Sesión ordinaria, Salón de Plenos del Ayuntamiento
- 6 de marzo de 2014: Sesión extraordinaria, Salón de Plenos del Ayuntamiento
- 26 de junio de 2014: Sesión ordinaria, Salón de Plenos del Ayuntamiento
- 16 de octubre de 2014: Sesión ordinaria, Salón de Plenos del Ayuntamiento
- 27 de noviembre de 2014: Sesión extraordinaria, Salón de Plenos del Ayuntamiento

3.2. Grupos de trabajo y comisiones técnicas:

- Comisión de seguimiento de los presupuestos participativos: para el cumplimiento de propuestas aprobadas incluidas en los presupuestos participativos del ejercicio 2014.
- Comisión para la creación de la Normativa Interna del Consejo de Participación Ciudadana aprobada por el Pleno el 22 de diciembre de 2014.

4.- Asuntos, propuestas y acuerdos del Consejo de Participación Ciudadana año 2014.

Sesión ordinaria de 27 de febrero de 2014

- Modificación de los artículos 41.1, 41.2, 41.3 y 41.4 de la ordenanza de convivencia ciudadana, relativo a los animales de compañía en la vía pública y las posibles modificaciones de las sanciones a estas infracciones.

Consultado el Consejo de Participación Ciudadana tras la polémica surgida en la calle y las numerosas quejas por UNANIMIDAD se acuerda no subir los importes de las denuncias y que se busquen otras alternativas al asunto como más campañas educativas, trabajos sociales o más vigilancia policial para perseguir a los infractores.

- Propuesta de apoyo a una iniciativa legislativa popular para la legalización y regulación de la gestación subrogada en España.

El Pleno del Consejo aprobó por UNANIMIDAD a petición de la Asociación para la gestación subrogada en España someter al Pleno esta propuesta con el fin de dar soporte al proceso de recogida de firmas para presentar una iniciativa legislativa popular para aprobación de una ley que regule la gestación subrogada en España.

Sesión extraordinaria de 6 de marzo de 2014:

- Se le da traslado al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana de los resultados de un informe sociológico realizado sobre Vila-real con el fin de consultar a la ciudadanía los temas de calado y contrastar opiniones de los resultados.
- Se le da traslado al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana también de los resultados de un informe sobre transparencia en la gestión municipal en relación a la ley de transparencia, que obliga a una serie de mejoras en la gestión municipal y que la Corporación municipal quiere poner al abasto de los ciudadanos.

Sesión ordinaria de 26 de junio de 2014:

- Planteadas por un miembro del Consejo de Participación Ciudadana mediante escrito una serie de observaciones relativas a las terrazas instaladas en la vía pública por bares y restaurantes son aclaradas todas las cuestiones que el Consejo plantea al respecto por un técnico de la Regiduría de Economía que asiste a la sesión

Finalmente se decide votar propuesta para que se cambien las ordenanzas y se cobren las terrazas por metros de ocupación, se refuerce el control de los metros ocupados y la retirada de terrazas abandonadas, aprobándose por mayoría del pleno y con un voto en contra.

- Se propone al pleno del Consejo una propuesta para llevar a cabo unas charlas sobre mediación y comunicación vecinal para las Asociaciones de vecinos y que es llevado al Consell para poder hacer hacer partícipes de éstas también a otras asociaciones que por su finalidad puedan tener interés en esta propuesta que es explicada por las personas encargadas de realizar esta actividad que asisten a la sesión a tal fin.
- Se informa de las reuniones y decisiones tomadas por las comisiones de trabajo tanto la de seguimiento de los presupuestos participativos como la de la creación del reglamento interno del consejo de participación ciudadana al objeto de que el pleno del consejo adopte las decisiones oportunas al respecto.

Sesión ordinaria de 16 de octubre de 2014:

- Se informa de nuevo en esta sesión de las nuevas reuniones y decisiones tomadas por las comisiones de trabajo, de seguimiento de los presupuestos participativos y la de la creación del reglamento interno del consejo de participación ciudadana al objeto de que el pleno del consejo adopte las decisiones oportunas al respecto.
- Se explican y aclaran las cuestiones planteadas sobre una petición formulada por la Asociación de vecinos de la Unión en relación al uso de las instalaciones deportivas por los clubs deportivos por parte de una responsable técnica del departamento de deportes y de la Concejala de deportes que han asistido para ello a la sesión.

Sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2014:

Se convoca esta sesión extraordinaria pues según el Reglamento el Consejo deberá cesar el día 1 de diciembre para proceder a su renovación y hay temas importantes que debe conocer el Consejo antes de iniciar su renovación

- Aprobación de la normativa interna del Consejo de Participación ciudadana.

Una vez contrastado el borrador elaborado por la comisión de trabajo con el informe jurídico hecho por el Secretario y recogidas indicaciones legales hechas por éste se somete a votación la normativa interna para ser llevada a la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento quedando aprobada por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en el Consell.

- Creación del escaño ciudadano.

Se da explicación e información sobre una figura que se va legislar y que se denominará “escaño ciudadano” que haga de nexo unión entre los ciudadanos y los políticos del gobierno local y que participará en las sesiones del Pleno del Ayuntamiento y se aprueba por UNANIMIDAD del pleno del Consejo su creación.

- Se informa sobre el proyecto puesto en marcha para la creación de distritos en la ciudad que no puede votarse aún por estar en trámite.
- Se explica la puesta en marcha del Consejo de Niños y Niñas en Vila-real y su funcionamiento tal como queda establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana que fue aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana,